

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 108

Impreso el día 11 de julio de 2022

Término del artículo 113: 20 de julio de 2022

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Obra Libro de Oro** de la revista *Cauce*, editada por la Fundación Chadileuvú, con la misión de difundir y defender el patrimonio hídrico y ambiental de la provincia de La Pampa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pérez Araujo**. (1.581-D.-2022.)

*Camaño. – Soledad Carrizo. – Anahí Costa. – Gabriela B. Estévez. – Federico Fagioli. – Eduardo Fernández. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – Marilú Quiroz. – Ana C. Romero. – Pablo Torello. – Jorge Vara.*

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pérez Araujo, por el que se declara de interés la obra *Libro de Oro* de la revista *Cauce*, que recopila las publicaciones desde 1986 hasta la actualidad de la revista *Cauce*, editada por la Fundación Chadileuvú, con la misión de difundir y defender el patrimonio hídrico y ambiental de la provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra *Libro de Oro* de la revista *Cauce*, que recopila las publicaciones desde 1986 hasta la actualidad de la revista *Cauce*, editada por la Fundación Chadileuvú, con la misión de difundir y defender el patrimonio hídrico y ambiental de la provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 6 de julio de 2022.

*Leonardo Grosso. – Martín A. Berhongaray. – Camila Crescimbeni. – Natalia Zaracho. – Ximena García. – Martín Arjol. – Ana F. Aubone. – Sofía Brambilla. – Graciela*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Pérez Araujo, por el que se declara de interés la obra *Libro de Oro* de la revista *Cauce*, que recopila las publicaciones desde 1986 hasta la actualidad de la revista *Cauce*, editada por la Fundación Chadileuvú, con la misión de difundir y defender el patrimonio hídrico y ambiental de la provincia de La Pampa, luego de su estudio resuelve modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Leonardo Grosso.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la obra *Libro de Oro* de la revista *Cauce*, que recopila las publicaciones desde 1986 hasta la actualidad de la revista *Cauce*, editada por la Fundación Chadileuvú, con la misión de difundir y defender el patrimonio hídrico y ambiental de la provincia de La Pampa.

*Hernán Pérez Araujo.*